

ACTA N° 866

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las diez horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Pedro Caric Petrovic, Antonio Puga, Sergio Alfredo Martínez y Carlos Alberto Polo, para considerar: PRIMERO: Informe de Presidencia: Presidencia informa que, haciéndose eco de las necesidades del personal del Poder Judicial referentes a programaciones y planes de vivienda, remitió sendas notas a S.E. el señor Gobernador de la Provincia y al señor Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, Ingeniero Luis Schattner, de las que se dan lectura en este acto, interesándolos para que se contemple la posibilidad de concretarse tal inquietud. Oído lo cual, ACORDARON: Refrendar las gestiones realizadas.- SEGUNDO: Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 doctor Eduardo Manuel Hang s/pedido (Nota N° 2617/72-Sec. Adm.). Vista la nota presentada por S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, doctor Eduardo Manuel Hang, solicitando refuerzo de la dotación de personal del Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente.- TERCERO: Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2, doctora Liliana H. Montrul s/pedido (Nota N° 2642/72-Sec. Adm.). Vista la nota presentada / por S.S. la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2, doctora Liliana H. Montrul, solicitando la asignación de un auxiliar y elementos varios de trabajo, ACORDARON: Al pedido de auxiliar, tener presente; a lo / demás, pasar a la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal, a efectos de que se tome razón de / las necesidades expuestas y se arbitren las medidas del caso.- CUARTO: Juez de Paz de Mayor Cuantía, doctor Flore Eleuterio

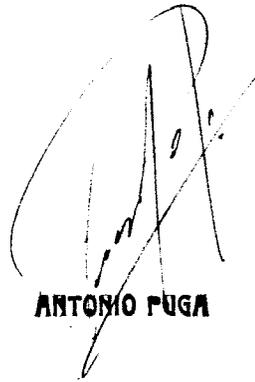
..// Bogado, s/informe sobre necesidades del Juzgado a su /
cargo (Nota N° 2587/72-Sec. Adm.). Vista la nota presentada,
ACORDARON: Pasar a la Secretaría Administrativa y de Super-
intendencia del Superior Tribunal a efectos de que se tome /
razón de las necesidades expuestas y se arbitren las medidas
del caso.- QUINTO: Entrevista con Autoridades del Instituto
de Derecho Procesal. La misma se formalizó el día 23 del co-
rriente a partir de las 10 horas respondiendo a una invita-
ción del Superior Tribunal de Justicia, en cuya oportunidad
se intercambiaron opiniones en relación a normas de procedi-
mientos, coincidiéndose en la necesidad de efectuar una in-/
mediata revisión de aquellas que en su aplicación práctica /
han demostrado inconvenientes que afectan la celeridad y se-
guridad de los derechos de las partes en la tramitación de /
las acciones, que a fin de posibilitar el pronto adecuamien-
to de las referidas normas, los miembros del Instituto de De-
recho Procesal, concretarán para antes del próximo 10 de di-
ciembre una presentación con las sugerencias pertinentes. Por
ello, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Medallas para Magis-
trados. Visto que es tradicional otorgar medallas identifica-
torias a los señores Ministros y Procurador General del Supe-
rior Tribunal, y Magistrados Letrados de Primera Instancia,
ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que disponga la /
confección de medallas credenciales con los datos personales
necesarios de los señores Ministros, Procurador General y Jus-
ces Letrados de Primera Instancia que aún no la posean.- Todo
lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re-
gistrase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE

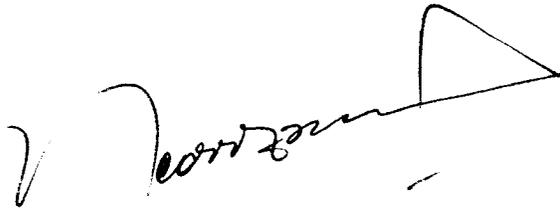
Si-//

Cue. Acta N° 666.

..// guen las firmas.-



ANTONIO PUGA



PEDRO CARIC PETROVIC

SERGIO ALFREDO MARTINEZ

CARLOS ALBERTO POLO